



MUNICIPIO DE
Aiguá

COMPROMISO DE GOBIERNO
2025 - 2030 

ACTA_002_Feb_2026

SESIÓN ORDINARIA

24/02/2026



MUNICIPIO DE
Aiguá

COMPROMISO DE GOBIERNO
2025 - 2030



Aiguá, 20 de Febrero de 2026

Circular N° 2/2026

Señores Concejales:

Cúmpleme convocar a Uds. para la próxima Sesión Ordinaria del Concejo a llevarse a cabo en Sala de Sesiones del Municipio de Aiguá; el próximo martes 24 de febrero de 2026 a la hora 10.00 con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- **Aprobar Acta_013_Dic_2025.**
- **Ampliar plazo resolución uso “Parque Darío Olivera”**
- **Tratar participación Ciclo FIGM 2026.**
- **Designar usuarios autorizados para ingresar al Sistema de Gestión Municipal.**

Saluda a Usted muy atentamente


Sr. Daniel Perdomo
Alcalde Municipio de Aiguá

Acta_002_Feb_2026: En Aiguá, a los 24 días del mes de febrero de dos mil veintiséis, siendo la hora 10.05 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Daniel Perdomo Lamas y las/os Concejales Sres. Iris Jacqueline Calabuig, Fabricio Desantis, Francisco Javier y Eugenio Muraña.

En Secretaría de Actas funcionaria Verónica Morotti

Dando cumplimiento al **Orden del Día.**

Aprobación del acta: Acta_013_Dic_2025.

Moción: Aprobar el acta: Acta_013_Dic_2025. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones. Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

El Sr. Alcalde informa la situación del arrendamiento del Parque Olivera ya que la resolución N.º 06196/2025 tenía validez hasta fin de Semana Santa del año en curso.

Moción: Colaborar con la Sra. María Isabel Somma con la suma de \$ 12,600 (pesos uruguayos doce mil seiscientos, con cero centésimos) mensuales, como contrapartida por el uso del predio de su propiedad ubicado sobre el Arroyo Aiguá, denominado “Parque Darío Olivera” por el período comprendido entre 1º de abril de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Dejando siempre la posibilidad de aplazar dicho arrendamiento.

Prosigue el Sr. Alcalde leyendo las notas presentadas por Cable Aiguá, Semanario Aiguá y Radio Enkantada, se intercambian opiniones sobre el monto y se colaborará con el mismo del año anterior, ya que los Concejales consideran que no es necesario ampliar los montos de la publicidad,

hoy la llegada es por las redes.

Moción: Colaborar con Cable Aiguá, Semanario Aiguá y Radio Enkantada con un monto de \$ 6000 (pesos uruguayos seis mil con cero centésimos) mensuales por el período comprendido entre el 1º de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. Haciéndose los pagos de igual manera que el año 2025. Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

El Sr. Desantis manifiesta que la gente reclama el no poder acampar en el Parque a lo que el Sr. Alcalde manifiesta que hay que resolverlo y que no quise tomar la decisión solo porque considera que si se deja acampar, generalmente son de otro lado y se llenan los cupos para que lo puedan disfrutar los aigüenses, diariamente tengo 2 o 3 llamados de gente que viene en motor home o combis, entonces 3 o 4 parrilleros van a estar ocupados por gente acampando, el Sr. Desantis está de acuerdo con lo manifestado por el Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que se crearía hábito y aparte traen mascotas. Actualmente hay guardia y cámaras, habría que hacer un sistema de gestión del parque en el cual haya un encargado, con una oficina de recepción, pedir documento y demás para la próxima temporada. Está el otro lado del arroyo que sería una opción, los campamentos están muy reglamentados en todos lados. Les daríamos autorización de registrarse con los inspectores con fotocopia de cédula y número de celular. Solamente para una noche.

Extiende la invitación el Sr. Alcalde a la jornada que brinda OPP el 26/2 desde la hora 9,30 a 17 en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, ya que hay que hacer la inscripción on line de los participantes. Por motivos laborales, los presentes no podrán concurrir. Y se vota la designación de los usuarios autorizados para trabajar en el SGM (del FIGM).

Moción: Los funcionarios son: Sras Laura Nieto y Verónica Morotti (por parte del Municipio), los Sres. Ing. Lara Francisco y Rodolfo Moreira (por parte de la IDM). Se

procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.

Se está trabajando con el BPS por el comodato, visitamos con la Jefa de BPS de Minas el local. Hicimos la solicitud formal del comodato al Sr. Intendente porque él es quien debe realizarla. Vamos a evaluar el costo de la obra para las reparaciones, la idea es repararlo para que se haga una muestra permanente de artesanías y emprendedores, un centro de Emprendedurismo y Cultural,. El Municipio haría las reparaciones y su gestión. El otro comodato que vino para notificar fue el de ANTEL para hacer la Escuela de Gastronomía, aún no lo he visitado, para la saber su estado. El problema de los comodatos son los plazos, duran 4 años.

Siendo la hora 11 ingresa la concejal Sra. Iris Calabuig.

Se prosigue con la designación de los usuarios autorizados para trabajar en el SGM (del FIGM), que debe estar firmado por los Concejales presentes.

Moción: Los funcionarios son: Sras Laura Nieto y Verónica Morotti (por parte del Municipio), los Sres. Ing. Lara Francisco y Rodolfo Moreira (por parte de la IDM). Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.

Se retoma el tema de los comodatos, estando todos los presentes de acuerdo que los mismos traspasen el período de gobierno, se mociona.

Moción: Solicitar al Gobierno Departamental la posibilidad de gestionar y autorizar, que los comodatos del Municipio de Aiguá de ANTEL y BPS, en caso de salir favorables, excedan el período de gobierno. Ya que las inversiones van a generar obras de remodelación y puesta en funcionamiento de los locales. Por lo que los 5 años serían muy escasos. Por el tiempo ya transcurrido más el de las obras a ejecutar. Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.

El Concejal Sr. Muraña consulta sobre los terrenos que se ubican sobre la Ruta N° 39 y N°109, que estarían tomando espacio público. Si hay posibilidad de regularizar esos límites. El Sr. Alcalde manifiesta hacer la consulta al MTOP, Catastro y a quien corresponda al respecto.

Moción: Solicitar a Catastro Nacional y Departamental, como así también al MTOP (Dirección de Topografía), el relevamiento en territorio, para su futura regularización de los padrones ubicados en la Ruta Nacional N°39 y a ambos lados, en los ingresos a nuestra Ciudad. El pedido se debe a las nuevas construcciones que se están realizando, en la Ruta N°39, más algunas ocupaciones que están surgiendo. Esta de manifiesto por parte de los vecinos, que dicho ingreso dividió al medio los padrones, no habiéndose realizado aun la expropiación de dicha arteria. Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.

El Sr. Alcalde informa que se hizo un expediente 2026-88-01-02288 el día 5/2/2026 sobre la situación de los asentamientos en la Ruta N° 39, con fotos a esa fecha enviado a Dirección de Jurídica.

El Sr. Javier consulta sobre la situación de las calles y el saneamiento, el Sr. Alcalde informa que la Empresa viene y va, el contralor lo hace la Dirección de Obras a través del Ing. Rodolfo Moreira, el cual habilita de acuerdo a los ensayos de carga (generalmente 1 cuadra). El Sr. alcalde plantea mandar un oficio a OSE-UGD para comunicar la situación y la calidad del trabajo con los consecuentes reclamos que tenemos a diario.

Moción: Comunicar a OSE-UGD el estado actual de las calles, de las cámaras de saneamiento y el estado de abandono de la obra se saneamiento de Aiguá.

Además de los de los reiterados pedidos de los vecinos que cada día ven que al obra no avanza ocasionando más perjuicios que mejora. Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.

Asuntos Entrados:

1) Expediente 2025-88-02-00913 Junta Departamental de Maldonado – Manifestaciones de Ediles – Edil JORGE PIERI Asunto: PLANTEAMIENTO REF. A TRÁNSITO PEATONAL EN NUESTRO DEPARTAMENTO. Se toma conocimiento.

Moción: Tomar conocimiento - Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.

El Sr. Alcalde comunica cosas realizadas en este período de receso.

- Se concurrió a un paseo inclusivo a la playa accesible de Maldonado.

- Se iniciaron las inscripciones vía web para la limpieza de aguadas y tajamares, por pozos se hace en CALAI.

- Encendido del árbol y concierto navideño, Museos en la noche, fiesta de reyes, carnaval, actuación de la Banda de Aiguá por el 150 Aniversario de Lascano.

Manifiesta el Concejal Sr. Desantis el poder tener cosas de Aiguá expuestas en algún museo, el Sr. Alcalde manifiesta que propuso tener un lugar de visibilización de las cosas de Aiguá, da como ejemplo que en el Museo de Tacuarembó el atril que allí se encuentra es del artista aigüense Eguren. Y acá no tenemos nada aún. Ese lugar del BPS es ideal.

- Inicio del taller musical con una duración de 2 meses, apuesta por el verano, a cargo de la Sra. Aparicio.

- Se retomó el servicio de cafetería en la Terminal.

- Funcionario del MGAP en la Oficina de Cuerpo Inspectivo, está a prueba, solo se prestó el lugar para que trabaje allí.

- Limpieza en calle Roque Burgueño y Drapper

- Reapertura del Parque Rubén Darío Olivera

- En CEDEMA quedó pronta la cancha sintética de Fútbol 7. Se colocó la luminaria y columnas nuevas, nos falta la de baby futbol se están haciendo las tribunas.

- Se bituminizó la calle Torielli y el B° La Fomento

- Por la jubilación del funcionario Sr. Silva en la Sala de extracción de miel quedó en su lugar la funcionaria Sra. Mercado, se plantearon normas de uso, asesorados por la Dra. Valeria Tamón que es el referente del MGAP. Para que la sala se utilice de la mejor manera entre los apicultores y con un uso responsable. La primera intervención fue retirar las colmenas que habían en el lugar, los vehículos y equipamiento. Por dentro la arreglan los apicultores de acuerdo a la nueva normativa de Higiene.

- Mantuvo conversaciones con el Director de Turismo y el concesionario de Las Grutas, sobre la licitación vigente, la cual se le va a ampliar hasta que no se haga la nueva licitación luego con el Sr. Intendente y la Esc. Tochetto La temporada alta de Las Grutas es ahora hasta mayo/junio, entonces lo que argumenta es que se entregó en agosto (no en diciembre), ahora tiene un plazo jurídico hasta fines de mayo/junio, se optó entre todas las partes en aplazarlo hasta terminar la temporada alta. Ahora hay que proyectar que se quiere hacer para 2027 en adelante con la nueva licitación. Ve la accesibilidad. Se propuso ver con el Director de Turismo hacer mejoras, caminería señalización, pinturas, los decks, ver la piscina, generar otros lugares de camping, en el pie de Las Grutas, el Municipio no ha participado, hasta ahora estuvimos reparando cosas y poniendo en condiciones lo máximo

que podemos en estos días previos.

Asuntos Concejales:

El Concejal Sr. Muraña comenta que tenía para consultar por el tema de los asentamientos en el pueblo y Las Grutas, los cuales fueron tratados.

La Concejal Sra. Calabuig felicita al Sr. Alcalde por los eventos y mejoras que se hicieron. Se suman los presentes. El Sr. Alcalde agradece y manifiesta que sentirse muy apoyado por el Concejo.

Prosigue la Concejal Sra. Calabuig, la cual tiene varias inquietudes: consulta sobre los funcionarios que están con licencia médica y no trabajan desde hace muchos años, ya que se los ve en la calle. El Sr. Alcalde le responde que son 2 funcionarios, la Sra. Desantis y el Sr. Saroba. La Sra Desantis está con médica hace años. El Sr. Saroba se le hizo el jueves pasado una junta médica a pedido del Municipio, ante la reiteración de licencias médicas desde hace un período también, 5 años o más. Estamos a la espera de la respuesta de la Junta médica y los partes de Personal de Gestión Humana.

También consulta sobre la empresa de limpieza. Se le informa que hoy se vence la compra de los pliegos. Continúe o no con la empresa actual el servicio de la empresa es hasta que no comience la nueva licitación.

Lee la carta presentada por la Parroquia por la celebración de los 100 años e invita a los presentes a asistir el 7/3 a la hora 18.

Siendo la hora 12.20, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose la presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Sr. Daniel Perdomo Lamas
Alcalde de Aiguá



Verónica Morotti
Secretaria de Actas